

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPUBLICA DOMINICANA

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes sobre información financiera.....	1-3
<u>ESTADOS FINANCIEROS SOBRE BASE REGULADA</u>	
Balance general.....	4-5
Estados de resultados.....	6
Estados de flujos de efectivo.....	7-8
Estados de cambios en el patrimonio neto.....	9
Notas a los estados financieros.....	10-54



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de la
Corporación de Crédito Monumental, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Corporación de Crédito Monumental, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación de Crédito Monumental, S.A. al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), modificadas por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.



Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros

La administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Corporación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Corporación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corporación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Corporación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.


HAHN CEARA

28 de febrero del 2017



CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
BALANCE GENERAL
VALORES EN RD\$

ACTIVOS

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos disponibles (Nota 3)			
Caja		5,202,519	1,966,221
Banco Central de la República Dominicana		16,984,109	15,092,580
Bancos del país		14,260,774	9,022,623
		<u>36,447,402</u>	<u>26,081,424</u>
Inversiones (Notas 4 y 9)			
Otras inversiones en instrumentos de deuda		--	4,089,753
Provisión para inversiones		--	(40,898)
		<u>--</u>	<u>4,048,855</u>
Cartera de créditos (Notas 5 y 9)			
Vigente		175,006,612	146,994,980
Reestructurada		--	102,811
Vencida		11,727,371	12,664,602
Rendimientos por cobrar		3,832,318	2,635,915
		<u>190,566,301</u>	<u>162,398,308</u>
Provisión para cartera de créditos		(15,967,300)	(9,592,176)
		<u>174,599,001</u>	<u>152,806,132</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 6 y 9)			
Bienes recibidos en recuperación de créditos		1,767,517	2,057,769
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		(806,926)	(1,484,054)
		<u>960,591</u>	<u>573,715</u>
Muebles y equipos (Nota 7)			
Muebles y equipos		851,715	827,862
Depreciación acumulada		(614,591)	(543,713)
		<u>237,124</u>	<u>284,149</u>
Otros activos (Nota 8)			
Cargos diferidos		334,006	333,120
Activos diversos		--	75,787
Amortización acumulada		--	(75,787)
		<u>334,006</u>	<u>333,120</u>
Total activos		<u>212,578,124</u>	<u>184,127,395</u>
		=====	=====
Cuentas de orden (Nota 17)		<u>56,192,049</u>	<u>53,187,769</u>
		=====	=====

• Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Luis Alexis Núñez
Presidente



Griselda Gómez
Contadora

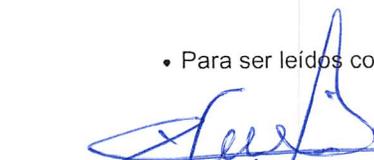
CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
BALANCE GENERAL
VALORES EN RD\$

PASIVOS Y PATRIMONIO

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>PASIVOS</u>		
Valores en circulación (Nota 10)		
Títulos y valores	166,606,537	148,087,571
Intereses por pagar	5,915,156	3,988,980
	172,521,693	152,076,551
Otros pasivos (Nota 11)	3,641,849	2,341,888
Total pasivos	176,163,542	154,418,439

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio neto (Notas 12 y 13)		
Capital pagado	27,185,400	25,357,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	6,712,940	712,500
Otras reservas patrimoniales	635,656	600,397
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,210,659	2,658,077
Resultados del ejercicio	669,927	380,982
Total del patrimonio neto	36,414,582	29,708,956
Total pasivos y patrimonio	212,578,124	184,127,395
Cuentas de orden (Nota 17)	(56,192,049)	(53,187,769)

• Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Luis Alexis Núñez
Presidente

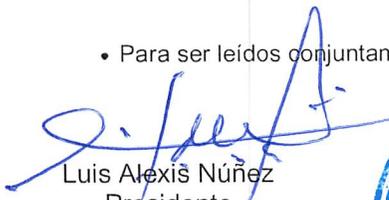



Griselda Gómez
Contadora

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
VALORES EN RD\$

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros (Nota 18)		
Interés y comisiones por crédito	34,465,919	30,408,527
Intereses por inversiones	323,622	107,647
	<u>34,789,541</u>	<u>30,516,174</u>
Gastos financieros (Nota 18)		
Intereses por captaciones	(16,508,349)	(13,975,002)
Margen financiero bruto	<u>18,281,192</u>	<u>16,541,172</u>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 12)	(4,150,000)	(5,071,436)
Margen financiero neto	<u>14,131,192</u>	<u>11,469,736</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 19)		
Comisiones por servicios	8,398,891	2,616,865
Otros gastos operacionales (Nota 19)		
Comisiones por servicios	(331,933)	(309,111)
	<u>22,198,150</u>	<u>13,777,490</u>
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 20)	(5,020,718)	(5,232,261)
Servicios de terceros	(2,544,996)	(2,523,171)
Depreciación y amortización	(4,999)	(400,075)
Otras provisiones	(8,583,094)	(2,362,196)
Otros gastos	(7,103,189)	(4,431,748)
	<u>(23,256,996)</u>	<u>(14,949,451)</u>
Resultado operacional	<u>(1,058,846)</u>	<u>(1,171,961)</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 21)		
Otros ingresos	2,126,482	2,223,288
Otros gastos	(73,001)	(534,430)
	<u>2,053,481</u>	<u>1,688,858</u>
Resultado antes de Impuestos	<u>994,635</u>	<u>516,897</u>
Impuesto Sobre la Renta (Nota 14)	(289,449)	(115,863)
Resultado del ejercicio	<u>705,186</u>	<u>401,034</u>
	=====	=====

• Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Luis Alexis Núñez
Presidente

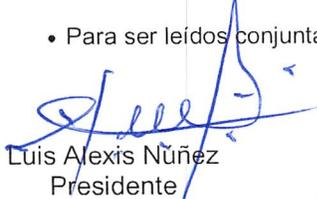



Griselda Gómez
Contadora

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(VALORES EN RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo por actividades de operación:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	32,833,126	30,000,060
Otros ingresos operacionales	4,364,666	2,616,865
Intereses pagados por captaciones	(14,582,173)	(13,975,002)
Gastos generales y administrativos pagados	(14,340,767)	(11,532,722)
Impuesto Sobre la Renta pagado	(404,934)	(265,865)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(3,669,857)	(1,461,547)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>4,200,061</u>	<u>5,381,789</u>
Efectivo por actividades de inversión:		
(Aumento) disminución de inversión	4,089,753	(4,089,753)
Créditos otorgados	(159,459,287)	(132,978,669)
Créditos cobrados	134,959,466	108,856,030
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,094,029	707,531
Adquisición de muebles y equipos	(37,450)	(20,300)
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión	<u>(18,353,489)</u>	<u>(27,525,161)</u>
Efectivo por actividades de financiamiento:		
Captaciones recibidas	26,522,262	33,858,439
Devolución de captaciones	(8,003,296)	(8,629,371)
Aporte de capital	6,000,440	1,811,800
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>24,519,406</u>	<u>27,040,868</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>10,365,978</u>	<u>4,897,496</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	26,081,424	21,183,928
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>36,447,402</u>	<u>26,081,424</u>

• Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Luis Alexis Núñez
Presidente

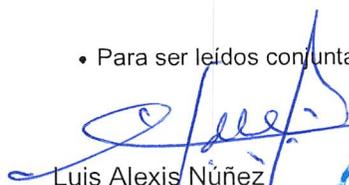



Griselda Gómez
Contadora

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(VALORES EN RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2016</u>	<u>2015</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	705,186	401,034
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Liberación de provisión	(529,485)	(1,866,078)
Depreciaciones y amortizaciones	84,474	400,075
Provisiones de cartera de créditos	4,150,000	5,071,436
Provisiones de rendimientos por cobrar	2,918,636	2,321,298
Otros ingresos	(30,239)	(1,343,134)
Impuesto Sobre la Renta	289,449	115,863
Otras provisiones	281,895	694,957
(Ganancias) pérdidas en ventas bienes recibidos en recuperación de créditos	(55,993)	343,64
Cambios netos en activos y pasivos	(3,613,862)	(757,307)
Total ajustes	3,494,875	4,980,755
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4,200,061	5,381,789

• Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Luis Alexis Núñez
Presidente

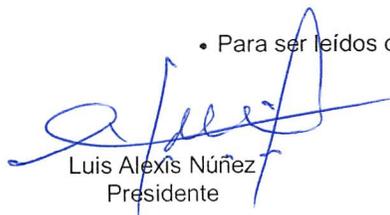



Griselda Gomez
Contadora

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
VALORES EN RD\$

	<u>Capital pagado</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ero. de enero del 2015	21,144,500	3,113,200	580,345	1,370,202	1,287,875	27,496,122
Transferencia a resultados acumulados	--	--	--	1,287,875	(1,287,875)	--
Aportes de capital	4,212,500	(2,400,700)	--	--	--	1,811,800
Resultados del ejercicio	--	--	--	--	401,034	401,034
Transferencia a reserva legal	--	--	20,052	--	(20,052)	--
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>25,357,000</u>	<u>712,500</u>	<u>600,397</u>	<u>2,658,077</u>	<u>380,982</u>	<u>29,708,956</u>
Transferencia a resultados acumulados	--	--	--	380,982	(380,982)	--
Aportes de capital	--	6,000,440	--	--	--	6,000,440
Dividendos pagados en acciones	1,828,400	--	--	(1,828,400)	--	--
Resultados del ejercicio	--	--	--	--	705,186	705,186
Transferencia a reserva legal	--	--	35,259	--	(35,259)	--
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>27,185,400</u>	<u>6,712,940</u>	<u>635,656</u>	<u>1,210,659</u>	<u>669,927</u>	<u>36,414,582</u>

• Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Luis Alexis Núñez
Presidente




Griselda Gómez
Contadora

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

1. ENTIDAD

La Corporación de Crédito Monumental, S.A., fue constituida en el año 1986 y adecuada en una Sociedad Anónima de Suscripción Privada, en fecha 13 de diciembre del 2010, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 emitida por la Dirección General de Impuestos Internos.

En fecha 16 de octubre del 2008 la junta Monetaria autorizó a la financiera a convertirse en Corporación de Crédito, bajo la razón social de Corporación de Crédito Monumental, S. A., en virtud de las disposiciones establecidas en los Artículos 34 y 86 de la Ley Monetaria y Financiera y del Artículo 49 del Reglamento para la Apertura y Financiamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación

Su actividad principal es la concesión de préstamos de menor cuantía a corto, mediano y largo plazo y la captación de fondos a través de certificados de inversión y tiene su domicilio en la calle 16 de agosto No. 171 Santiago, República Dominicana.

Los estatutos de la Corporación fueron actualizados mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de noviembre del 2016.

El principal ejecutivo de la corporación es:

Nombre	Posición
Luis Alexis Núñez	Presidente

La Corporación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Corporación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración de la Corporación el 11 de marzo del 2017.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Corporación de Crédito Monumental, S.A., consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros: Balance General, Estados de Resultado, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

2.1. Base contable y de preparación de los estados financieros.

La Corporación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros están preparados en base al costo histórico.

2.2. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren en algunos aspectos de forma y contenido con la NIIF. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- 2.2.1.** La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. La NIIF 9 (con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2018 y que permite la adopción anticipada) reemplazará la NIC 39 y requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones de instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

2.2.2. Inversiones en acciones

Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo o al método patrimonial en los estados financieros individuales.

En caso de no tenerse control o influencia significativa y no existe un mercado activo para el instrumento financiero, las inversiones se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio.

2.2.3. Cartera de inversiones

La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para determinar la existencia o no de deterioro de la cartera de inversiones que se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el patrimonio. Las NIIF consideran un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. Además se establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido.

2.2.4. Provisión para la cartera de créditos

De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Corporación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden en base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen en base a los días de atraso.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro, se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. Para los préstamos individuales se considera el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los créditos colectivamente evaluados, se considera la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos pueden cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas.

Además la provisión se reconoce si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

- 2.2.5.** La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- 2.2.6.** Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo del crédito, y se provisionan al 100% cuando exceden dicho plazo. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- 2.2.7.** La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro. Adicionalmente, las prácticas contables bancarias locales requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles adjudicados, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, iniciando de forma lineal luego de los seis meses desde que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor costo entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

- 2.2.8.** La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia para reconocer como ingresos.
- 2.2.9.** Para realizar revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos y una vez realizadas, no se requiere la actualización periódica. Las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe calcularse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años aproximadamente.
- 2.2.10.** La Corporación determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- 2.2.11.** Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de la República Dominicana (en adelante “BCRD”) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos al tipo de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- 2.2.12.** Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- 2.2.13.** La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computadoras y mejoras a propiedades arrendadas que generan beneficios económicos futuros, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia de Bancos para ser registrados como activos intangibles y activo fijo, respectivamente. La Superintendencia autoriza el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos intangibles y activos fijos, respectivamente, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. Los activos intangibles de vida definida se amortizan sobre su vida útil estimada y a cada fecha de reporte debe evaluarse si existe algún indicador de deterioro.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

- 2.2.14.** La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, se clasifiquen como equivalentes de efectivo para fines del estado de flujos de efectivo.
- 2.2.15.** La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito. Asimismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- 2.2.16.** La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categorías de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- 2.2.17.** De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Corporación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

2.3. Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según se presenta en el balance general. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, depósitos a plazo fijos en otros bancos, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

Inversiones y pasivos financieros

No fue posible determinar el valor razonable de las inversiones en valores locales y acciones, ya que no existe un mercado activo de valores en República Dominicana que permita determinar sus valores razonables; por tanto, las inversiones están valuadas al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondiente, siguiendo los lineamientos del REA.

Para las obligaciones con el público a plazo, depósitos en instituciones financieras del país, valores en circulación y fondos tomados a préstamo no fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, consumo e hipotecarios.

2.5. Inversiones

2.5.1. Inversiones en valores

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en cuatro categorías: a negociar, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se indican a continuación:

- **A negociar:** Son aquellas inversiones que la entidad adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.
- **Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que la entidad tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, netas, no exceden sus valores realizables.
- **Disponibles para la venta:** Son aquellos valores mantenidos por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

- Otras inversiones en instrumentos de deuda: Comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores. Se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con las regulaciones, los títulos emitidos por el BCRD y bonos del Ministerio de Hacienda (Gobierno de la República Dominicana) se consideran sin riesgo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presenta en la nota 4.

2.5.2. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

2.5.3. Provisión para inversiones

Para las inversiones en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, de acuerdo con lo establecido por el REA, centrándose en la solvencia del emisor y las características financieras del instrumento. Las inversiones en el BCRD y en títulos de deuda del Gobierno de la República Dominicana se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión. Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Bancos, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el REA.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

2.6. Cartera de créditos y provisión para créditos

2.6.1. Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

2.6.2. Provisión para créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre del 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones).

De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por la Corporación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

En fecha 7 de marzo del 2014 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: No. 003/14 la cual dispone el tratamiento aplicable a los mayores y menores deudores comerciales al término de la dispensa otorgada a los deudores afectados por la medida de consolidación de deudas en el Sistema Financiero Dominicano. Entre otros aspectos esta circular establece que las entidades de intermediación financiera deben considerar el monto adeudado más contingencia en el sistema financiero para la determinación de los mayores y menores deudores comerciales. En este sentido, son mayores deudores comerciales aquellos que superen los

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

RD\$25 millones, y menores deudores los que no excedan los RD\$25 millones. Previamente, en fecha 3 de junio del 2013 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: No. 004/13 con la que pone en vigencia el Instructivo Sobre el Mecanismo de Aplicación de las Disposiciones Contenidas en la Segunda y Quinta Resoluciones de la Junta Monetaria, de fecha 21 de marzo y 23 de mayo del 2013, que modifican el REA. La resolución establece además que para los deudores que a la fecha de entrada en vigencia eran evaluados como menores deudores comerciales y pasen a ser mayores deudores comerciales, se debería constituir la provisión correspondiente a más tardar al cierre del mes siguiente a la primera evaluación de activos realizada en 2014. La Corporación actualmente no tiene en su cartera de créditos mayores deudores.

La Circular SIB No. 005/16 del 12 agosto del 2016 establece que las personas físicas o jurídicas que presentan créditos comerciales con balances adeudados que iguallen o supuren los RD\$25 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, por tres días consecutivos o más, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como mayores deudores comerciales, productos de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones procíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la entidad no tiene constituida provisiones procíclicas.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

Para los créditos clasificados A, B, C o D que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos en moneda extranjera clasificados D y E.

Para la cartera vencida de préstamos en cuotas, la entidad aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas entra en esta condición.

La Corporación asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo del país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "D" a los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo a castigar, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones.

Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo. En base a lo establecido por el regulador y en adición a las características por las que se considera a un crédito como irrecuperable, la Corporación maneja una política de ejecución de castigos basada en los días de atrasos y condiciones específicas por cada tipo de crédito. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados o cobrados a los deudores.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí como un elemento secundario en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias en base a un monto admisible establecido (aplicable a los deudores comerciales).

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

Estas garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

- Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

- No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización dado su origen especializado, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y un 70% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

La Corporación aplica la resolución JM /15/07/09 del 9 de julio de 2015 emitida por la Junta Monetaria, que establece que las entidades de intermediación financiera podrán admitir como garantía hasta el 90% del valor de mercado de los warrants de inventarios, y se podrá otorgar a las garantías constituidas por industrias de uso único un tratamiento similar al aplicado a las industrias de uso múltiple. Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

2.6.3. Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a los créditos correlativos, según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos se provisionan en un 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

2.7. Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado.

2.7.1. Base de registro

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

2.7.2. Depreciación

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Tipos de Activos	Vida útil estimada (años)
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de computo	4

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2.8. Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

2.8.1. Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

2.8.2. Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100% de provisión en un plazo de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100% de provisión en un plazo de tres años, registrada en línea recta a partir del décimo tercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Corporación o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

2.9. Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta y otros gastos aún no devengados. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.10. Contabilización de activos intangibles y cargos diferidos

Los activos intangibles y cargos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles y cargos diferidos se evalúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso de costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana se requiere autorización previa para el registro y amortizar de los cargos diferidos.

2.11. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten de acuerdo al tipo de cambio establecido por el BCRD a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en monedas extranjeras se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio en el estado de resultados.

2.12. Costos de beneficios de empleados

2.12.1. Bonificación y otros beneficios

La Corporación registra los beneficios a sus funcionarios y empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación y acuerdos de trabajo.

2.12.2. Plan de retiros y pensiones

La Corporación aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley No. 87-01 de Seguridad Social. Los aportes realizados por la Corporación se reconocen como gastos cuando se incurren.

2.12.3. Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Corporación registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.12.4. Otros beneficios

La Corporación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones, bonificaciones y regalía pascual, de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015
VALORES EN RD\$

2.13. Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la Corporación que se encuentran en poder del público.

2.14. Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

La Corporación registra los ingresos por intereses sobre cartera de créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de devengado utilizando la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto: a) los correspondientes a los certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Otros ingresos y gastos operacionales y operativos

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes de garantías, avales, y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos, sobrantes en operaciones y arrendamientos de bienes que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

2.15. Impuesto Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones (ver detalle en la Nota 14).

2.16. Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.17. Deterioro del valor de los activos no monetarios

La Corporación revisa sus activos no monetarios de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea el mayor entre los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro y su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.18. Contingencias

La Corporación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica en el rubro de otros pasivos, corresponde a provisión sobre fianzas, avales y cartas de crédito y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, la cual se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, y se constituye con base en la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

2.19. Provisiones

La Corporación reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.20. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

3. FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	5,202,519	1,966,221
Banco Central de la República Dominicana	@ 16,984,109	15,092,580
Bancos del país	14,260,774	9,022,623
	<u>36,447,402</u>	<u>26,081,424</u>
	=====	=====

@ Las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 10.1% para el 2016 y 2015 de los fondos del público. Al 31 de diciembre del 2016 el encaje legal requerido asciende a RD\$16,827,260 y (RD\$14,956,845 en el 2015). En el año 2016 el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana de RD\$16,984,109 y (RD\$15,091,790 en el 2015). Para ambos años los montos exceden la cantidad mínima requerida.

Los depósitos para fines de encaje legal requerido y excedentes de la cantidad mínima requerida se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Encaje legal:		
Requerido	16,827,260	14,956,845
Cobertura de encaje	16,984,109	15,091,790
	<u>156,849</u>	<u>134,945</u>
	=====	=====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

4. INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre del 2015 se distribuyen como sigue:

Otras inversiones en instrumentos de deuda:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado financiero	JMMB Puesto de Bolsa, S.A.	4,089,753	9.00%	10/02/2016
Provisión para inversión		(40,898)		
		<u>4,048,855</u> =====		

5. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se distribuye como sigue:

a) Por tipo de créditos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos comerciales:		
Préstamos	56,271,698	52,055,811
Créditos de consumo:		
Préstamos	118,254,516	98,616,271
Créditos hipotecarios:		
Préstamos	12,207,769	9,090,311
Total de créditos	<u>186,733,983</u>	<u>159,762,393</u>
Rendimientos por cobrar	3,832,318	2,635,915
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(15,967,300)	(9,592,176)
Total	<u>174,599,001</u> =====	<u>152,806,132</u> =====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos comerciales (1):		
Vigentes (i)	51,056,007	45,895,483
Reestructurada (ii)	--	102,811
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	2,003,282	751,054
Por más de 90 días (iv)	3,212,409	5,306,464
	<u>56,271,698</u>	<u>52,055,812</u>
Créditos de consumo:		
Vigentes (i)	111,759,172	94,978,855
Reestructurada (ii)	--	--
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	493,858	660,787
Por más de 90 días (iv)	6,001,487	2,976,628
	<u>118,254,517</u>	<u>98,616,270</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigentes (i)	12,191,433	6,120,642
Reestructurada (ii)	--	--
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	16,335	--
Por más de 90 días (iv)	--	2,969,669
	<u>12,207,768</u>	<u>9,090,311</u>
Rendimientos por cobrar:		
Cartera de créditos:		
Vigentes (i)	2,479,140	1,071,598
Reestructurada (ii)	--	3,723
De 31 a 90 días (iii)	513,330	824,660
Por más de 90 días (iv)	839,848	735,934
Subtotal	<u>3,832,318</u>	<u>2,635,915</u>
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	(15,967,300)	(9,592,176)
Total	<u>174,599,001</u>	<u>152,806,132</u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

- (1) Estos saldos incluyen los microcréditos y los créditos a la microempresa.
- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en sus pagos.
- (ii) Representan créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago.
- (iv) Corresponde a préstamos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de un día de antigüedad.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Con garantías polivalentes (2)	92,884,239	96,966,469
Con garantías no polivalentes (3)	57,870,961	35,611,423
Sin garantías	35,978,783	27,184,501
Total de créditos	<u>186,733,983</u>	<u>159,762,393</u>
Rendimientos por cobrar	3,832,318	2,635,915
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(15,967,300)	(9,592,176)
Total	<u>174,599,001</u> =====	<u>152,806,132</u> =====

- (2) Garantías polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.
- (3) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías son consideradas entre un 30% y un 90% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

d) Por origen de los fondos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Propios	186,733,983	159,762,393
Rendimientos por cobrar	3,832,318	2,635,915
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(15,967,300)	(9,592,176)
Total	<u>174,599,001</u>	<u>152,806,132</u>

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	34,109,051	40,908,207
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	42,564,024	34,335,006
Largo plazo (más de tres años)	110,060,908	84,519,180
	<u>186,733,983</u>	<u>159,762,393</u>
Rendimientos por cobrar	3,832,318	2,635,915
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(15,967,300)	(9,592,176)
	<u>174,599,001</u>	<u>152,806,132</u>

f) Por sectores económicos:

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8,362,665	6,945,746
Pesca	51,325	583,820
Suministro de electricidad, gas y agua	2,380,173	-
Comercio al por mayor y al por menor	9,908,587	9,577,757
Hoteles y restaurantes	2,152,416	-
Transporte, almacenamientos y comunicación	11,656,875	9,945,301
Actividades inmobiliarias, empresariales de alquiler	2,060,204	1,921,251
Enseñanza	3,009,123	-
Servicios sociales y de salud	2,688,738	5,754,833
Otras actividades de servicio comunitarios	1,283,423	863,587
Descuento de factura	13,098,342	17,551,912
Otras actividades no especificadas	128,082,112	106,618,186
	<u>184,733,983</u>	<u>159,762,393</u>
Rendimientos por cobrar	3,832,318	2,635,915
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(13,967,300)	(9,592,176)
Total	<u>174,599,001</u>	<u>152,806,132</u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Corporación tiene rendimientos en suspensos por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden por montos ascendentes a RD\$855,545 y RD\$1,042,716, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados tal y como lo establecen las Autoridades Monetarias.

6. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes en recuperación de créditos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mobiliarios y equipos	468,350	468,350
Bienes inmuebles	1,299,167	1,589,419
	<u>1,767,517</u>	<u>2,057,769</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(806,926)	(1,484,054)
	<u>960,591</u> =====	<u>573,715</u> =====

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Hasta 40 meses adjudicados	1,767,517	2,057,769
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(806,926)	(1,484,054)
	<u>960,591</u> =====	<u>573,715</u> =====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

7. MUEBLES Y EQUIPOS

Los muebles y equipos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valor bruto al 1ero. de enero	827,862	909,609
Adquisiciones	37,450	20,300
Reclasificación a otros activos	--	(78,954)
Descargos de activos totalmente depreciados	(13,597)	(23,093)
Valor bruto al 31 de diciembre del 2016 y 2015	851,715	827,862
Depreciación acumulada		
Balance al 1ero. de enero	543,713	483,211
Gastos de depreciación	84,475	83,595
Descargos de activos totalmente depreciados	(13,597)	(23,093)
Balance al 31 de diciembre	614,591	543,713
Muebles y equipos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, neto	237,124	284,149
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 0.85% y 1.11% respectivamente, del patrimonio técnico, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 de distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros cargos diferidos:		
Anticipos de Impuesto Sobre la Renta	334,006	333,120
Intangibles:		
Software	--	75,787
Amortización acumulada	--	(75,787)
	--	--
Total	334,006	333,120
	=====	=====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

9. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

<u>2016</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ero. de enero del 2015	8,922,519	40,898	669,657	1,484,054	11,117,128
Constitución de provisión	4,150,000	33,236	2,918,636	--	7,101,872
Liberación de provisión	--	(74,134)	(455,352)	--	(529,486)
Transferencias de provisiones	--	--	(445,424)	(1,172,305)	(1,617,729)
Cuentas castigadas	(4,562,989)	--	1,765,430	--	(2,797,559)
Provisión adquisición cartera	3,500,000	--	--	--	3,500,000
Transferencias de provisiones	(495,177)	--	--	495,177	--
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>11,514,353</u>	<u>--</u>	<u>4,452,947</u>	<u>806,926</u>	<u>16,774,226</u>
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre del 2016 (a)	8,757,186	--	956,418	806,926	10,520,530
Exceso sobre provisiones mínimas	<u>2,757,167</u>	<u>--</u>	<u>3,496,529</u>	<u>--</u>	<u>6,253,696</u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

<u>2015</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ero. de enero del 2015	9,320,617	--	532,628	2,095,616	11,948,861
Constitución de provisión	5,071,436	40,898	2,321,298	--	7,433,632
Liberación de provisión	--	--	(1,866,078)	--	(1,866,078)
Transferencias de provisiones	--	--	(318,191)	(1,559,774)	(1,877,965)
Cuentas castigadas	(4,521,322)	--	--	--	(4,521,322)
Transferencias de provisiones	(948,212)	--	--	948,212	--
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>8,922,519</u>	<u>40,898</u>	<u>669,657</u>	<u>1,484,054</u>	<u>11,117,128</u>
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre del 2015 (a)	8,922,519	40,898	669,657	1,484,054	11,117,128
Exceso (faltante)	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
	=====	=====	=====	=====	=====

(b) Las provisiones mínimas requeridas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Corporación al reportarlas a la Superintendencia de Bancos.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

10. VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u> <u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>Tasa de</u> <u>interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>	<u>2015</u> <u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>RD\$</u>	<u>2015</u> <u>Tasa de</u> <u>interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>
a) Por tipo:				
Certificados financieros	166,606,537	10%	148,087,571	10%
Intereses por pagar	5,915,156		3,988,980	
	<u>172,521,693</u> =====		<u>152,076,551</u> =====	
b) Por sector:				
Privado no financiero	166,606,537		148,087,571	
Intereses por pagar	5,915,156		3,988,980	
	<u>172,521,693</u> =====		<u>152,076,551</u> =====	
c) Por vencimiento:				
De 61 a 90 días	11,999,817		2,039,900	
De 91 a 180 días	40,756,824		11,007,671	
De 181 a 360 días	119,765,052		139,028,980	
A más de 1 año	<u>172,521,693</u> =====		<u>152,076,551</u> =====	

11. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivos diversos:		
Acreedores diversos	186,235	173,454
Otras provisiones	2,463,496	713,290
Otros pasivos	992,118	1,455,144
	<u>3,641,849</u> =====	<u>2,341,888</u> =====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

12. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la estructura de participación accionaria es la siguiente:

<u>Acciones comunes</u>	<u>Autorizadas Cantidad</u>	<u>Autorizadas RD\$</u>	<u>Emitidas Cantidad</u>	<u>Emitidas RD\$</u>
Saldo al 31 de diciembre del:				
2016	400,000 =====	40,000,000 =====	271,854 =====	27,185,400 =====
2015	400,000 =====	40,000,000 =====	253,570 =====	25,357,000 =====

El patrimonio neto al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se distribuye como sigue:

	<u>2016 Cantidad de Acciones</u>	<u>2016 Porcentaje de participación</u>	<u>2015 Cantidad de Acciones</u>	<u>2015 Porcentaje de participación</u>
Personas jurídicas	123,694	45.50%	115,376	45.50%
Personas físicas	148,160	54.50%	138,194	54.50%
	271,854 =====		253,570 =====	

Las acciones comunes de la Corporación tienen un valor nominal de RD\$100 cada una.

Las acciones comunes son emitidas a su valor nominal.

De las utilidades correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2016, fueron declarados dividendos en acciones, previa autorización de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo del 2015, ascendente a RD\$1,828,400.

Aportes para incremento de capital

Durante el 2016, la Corporación recibió aporte para futura capitalización de RD\$6,000,400, para la compra de 60,004 acciones comunes a RD\$100.00, cada una.

13. OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08 requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y liquidadas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la entidad.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se distribuye como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultados antes del Impuesto Sobre la Renta	994,635	516,897
Más (menos) diferencias:		
Permanentes:		
Ajustes positivos	73,001	115,000
De tiempo:		
Déficit en gastos de depreciación fiscal	4,396	(13,888)
Resultado imponible	1,072,032	618,009
Pérdida años anteriores que se compensan	--	(188,886)
Renta neta imponible	1,072,032	429,123
Tasa impositiva	27%	27%
Impuesto liquidado	289,449	115,863
Menos:		
Anticipos pagados y compensación	(519,209)	(474,202)
(Saldo a favor)	<u>(229,760)</u>	<u>(358,339)</u>

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación a aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta del año fiscal en que estas fueron creadas.

Impuesto corriente

El 9 de noviembre del 2012 fue promulgada la Ley No. 253-12 sobre Reforma Fiscal, la cual mantiene la tasa del impuesto sobre la renta en un 29% hasta el 2013 y establece un desmonte a 28% en 2014 y 27% a partir del 2015. En consecuencia, el impuesto sobre la renta corriente que se presenta para los períodos anuales 2016 y 2015 considera una tasa corporativa de 27%, sobre la renta neta imponible.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el período impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses.

Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Mediante la Norma General No. 09-2012 de fecha 4 de agosto del 2012, la Dirección General de Impuestos Internos estableció los procedimientos y liquidación del Impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos, establecido mediante la Ley 139-11, la cual será aplicada a las instituciones clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos y corporaciones de créditos.

15. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

La situación de la entidad, en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establecen las regulaciones bancarias vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se presentan como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>2016</u> <u>Según normativas</u>	<u>2016</u> <u>Según la entidad</u>
Encaje legal	10%	15.96%
Inversiones en acciones (2):		
Entidades financieras del exterior	10%	N/A
Entidades no financieras	20%	N/A
Entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedades, muebles y equipos	100%	0.85%
Solvencia (1)	10%	15.96%

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

<u>Concepto de límite</u>	<u>2015</u> <u>Según normativas</u>	<u>2015</u> <u>Según la entidad</u>
Encaje legal	10%	17.21%
Inversiones en acciones (2):		
Entidades financieras del exterior	10%	N/A
Entidades no financieras	20%	N/A
Entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedades, muebles y equipos	100%	1.11%
Solvencia (1)	10%	17.21%

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el patrimonio técnico que parte de la base para la determinación del índice de solvencia ascendía a RD\$ 27,785,797 y RD\$ 25,430,648, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Corporación presenta un exceso de un 10% y 3.66% en el límite de créditos individuales sin garantía real a personas vinculadas, al mantener un 20% y 13.66% respectivamente.

16. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Los compromisos y contingencias al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se detallan como sigue:

a) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2016 y 2015 asciende a RD\$332,417 y RD\$219,483 respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados.

b) Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

El aporte debe ser el 02.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue RD\$163,965 y RD\$128,165 respectivamente, y se encuentra registrado en otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

c) Fondo de Consolidación Bancaria (Riesgo Sistémico)

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la Republica Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2016 y 2015 fue de RD\$271,504 y RD\$225,179, el mismo se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados del Banco.

d) Fiscal

La Corportación asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivado principalmente de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La gerencia no considera que los pasivos, si los hubiera, concerniente a estos asuntos, puedan afectar materialmente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que esta puede someterse.

e) Demandas

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el banco tenía varios casos de demandas por incumplimiento de pago de clientes, los cuales están en proceso de ejecución de la garantía. Los mismos no presentan riesgos significativos para los estados financieros.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

17. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden de la entidad al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas de orden deudoras:		
Cuentas castigadas	15,336,504	12,145,053
Rendimientos en suspenso	855,545	1,042,716
Otras cuentas de registros	40,000,000	40,000,000
	<u>56,192,049</u>	<u>53,187,769</u>
Contra cuenta de las cuentas de orden	<u>(56,192,049)</u>	<u>(53,187,769)</u>
	=====	=====

18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	8,386,505	8,418,497
Por créditos de consumos	23,846,785	19,415,203
Por créditos vencidos	1,149,200	1,131,789
Por créditos hipotecarios	1,083,429	1,210,281
Por créditos reestructurados	--	232,757
Subtotal	<u>34,465,919</u>	<u>30,408,527</u>
Por inversión		
Ingresos por inversiones	323,622	107,647
	<u>34,789,541</u>	<u>30,516,174</u>
	=====	=====
Gastos financieros		
Por captaciones:		
Por valores en poder del público	<u>(16,508,349)</u>	<u>(13,975,002)</u>
	=====	=====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

19. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Los otros ingresos (gastos) operacionales reconocido durante los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios y otros ingresos diversos	<u>8,398,891</u>	<u>2,616,865</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios	<u>(331,933)</u>	<u>(309,111)</u>

20. SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL

Los sueldos y compensaciones al personal correspondientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y bonificaciones al personal	4,032,489	4,196,030
Seguro personal	252,925	241,525
Fondos de pensiones	219,116	209,378
Otros gastos	516,188	585,328
	<u>5,020,718</u>	<u>5,232,261</u>

21. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Los otros ingresos (gastos) al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros ingresos		
Liberación de rendimientos por cobrar	455,352	1,866,078
Liberación de inversión	74,133	--
Recuperación de créditos castigados	1,541,004	--
Ganancia en venta bienes recibidos en recuperación de créditos	55,993	357,210
Total otros ingresos	<u>2,126,482</u>	<u>2,223,288</u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

Otros gastos:

Pérdidas en venta bienes recibidos en recuperación de créditos	--	(419,430)
Otros gastos	(73,001)	(115,000)
	<u>(73,001)</u>	<u>(534,430)</u>
Total otros ingresos (gastos)	<u>2,053,481</u>	<u>1,688,858</u>

22. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de las tasas de interés al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se distribuye como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos sensibles a tasas	186,733,983	172,874,769
Pasivos sensibles a tasas	(166,606,537)	(148,087,571)
Posición neta (a)	<u>20,127,446</u>	<u>24,787,198</u>
Exposición a tasa de interés	11%	14%

@ Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los activos sensibles a tasas superaron a los pasivos sensibles a tasas en 11% y 14% respectivamente. Las tasas de interés de la Corporación pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

Riesgo de liquidez

El resumen al 31 de diciembre del 2016 y 2015 de los activos y pasivos se presenta a continuación:

<u>2016</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	36,447,402	--	--	--	--	36,447,402
Cartera de créditos	94,084,946	52,405,949	17,146,442	14,381,312	8,715,334	186,733,983
Rendimientos por cobrar	2,484,811	1,234,326	113,180	--	--	3,832,317
Total activos	<u>133,017,159</u>	<u>53,640,275</u>	<u>17,259,622</u>	<u>14,381,312</u>	<u>8,715,334</u>	<u>227,013,702</u>
Pasivos						
Valores en circulación	--	11,999,817	160,521,876	--	--	172,521,693
Otros pasivos	3,641,849	--	--	--	--	3,641,849
Total pasivos	<u>3,641,849</u>	<u>--</u>	<u>172,521,693</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>176,163,542</u>
Posición neta	<u><u>129,375,282</u></u>	<u><u>41,640,458</u></u>	<u><u>(143,262,256)</u></u>	<u><u>14,381,312</u></u>	<u><u>8,715,334</u></u>	<u><u>50,850,160</u></u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

<u>2015</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	26,081,424	--	--	--	--	26,081,424
Inversiones	--	4,089,753	--	--	--	4,089,753
Cartera de créditos	133,537,586	16,999,628	8,230,782	994,397	--	159,762,393
Rendimientos por cobrar	1,071,598	824,660	739,657	--	--	2,635,915
Total activos	160,690,608	21,914,041	8,970,439	994,397	--	192,569,485
Pasivos						
Otros pasivos	--	2,039,900	150,036,651	--	--	152,076,551
Posición neta	160,690,608	19,874,141	(141,066,212)	994,397	--	40,492,934

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

A continuación se presenta el detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
En moneda nacional		
Razón de liquidez:		
A 30 días ajustada	0.50%	0.53%
A 60 días ajustada	0.42%	0.37%
A 90 días ajustada	0.09%	0.11%
Posición:		
A 30 días ajustada	92,636,380	83,561,057
A 60 días ajustada	77,115,306	58,916,232
A 90 días ajustada	16,982,297	17,285,104

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para los periodos de 15 y 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos.

23. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detallan como sigue:

	<u>2016</u> <u>Valor en</u> <u>libros</u>	<u>2016</u> <u>Valor de</u> <u>mercado</u>	<u>2015</u> <u>Valor en</u> <u>libros</u>	<u>2015</u> <u>Valor de</u> <u>mercado</u>
Activos financieros:				
Fondos disponibles	36,447,402	36,447,402	26,081,424	26,081,424
Inversiones	--	N/D	4,089,753	N/D
Cartera de créditos	186,733,983	N/D	159,762,393	N/D
	<u>223,181,385</u>		<u>189,933,570</u>	
	=====		=====	
<u>Pasivos:</u>				
Valor en circulación	<u>166,606,537</u>		<u>148,087,571</u>	
	=====		=====	

En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Corporación no ha realizado análisis del valor del mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
2016	3,134,464	--	3,134,464	--
2015	5,317,000	--	5,317,000	--

La Corporación mantiene el monto global de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados y empresas vinculadas.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos otorgados a personas vinculadas:		
Garantía solidaria	1,134,464	--
Certificados de inversión	2,000,00	--
	<u>3,134,464</u>	<u>--</u>
	=====	=====

Recibidos de personas vinculadas

Balances:		
Certificados de inversión	28,640,463	24,640,464
	=====	=====

25. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicado el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

El sistema de pensiones funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, que consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una AFP.

A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual. La Corporación acogándose a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administración de Fondos de Pensiones AFP Popular.

El total de aportes realizados durante el período terminado al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se detalla como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Total de aportes</u>
2016	219,116 =====	89,498 =====	308,614 =====
2015	209,402 =====	84,645 =====	294,047 =====

26. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Corporación al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se distribuyen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Castigo de cartera de crédito	6,768,293	4,521,322
Castigo de rendimientos por cobrar	8,568,211	7,623,730
Constitución provisiones	7,101,872	7,433,632
Liberación provisiones	455,352	1,866,078
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión de cartera de crédito	--	948,212

27. HECHOS POSTERIORES DESPUÉS DEL CIERRE

Circular SB No. 001/17:

Para las entidades que pertenezcan o presten servicios fiduciarios a una EIF o a su Controladora. Se le establece el perfil funciones y responsabilidades del Oficial de Cumplimiento de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Visto el Art. 48, de la Ley No. 72-02, sobre la imposición de la sanción administrativa, cuando se trate de falta cometida por un sujeto obligado sometido a su supervisión, o de su funcionario o empleado. El Art. 46 del reglamento sobre Fideicomiso, aprobado por el Decreto No. 95-12, del 02 de marzo de 2012, expresa que el funcionario tendrá que cumplir las normas de detección y prevención de lavado de activos establecido en la Ley No. 72-02.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

La persona designada de Oficial de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, debe tener la jerarquía, autoridad e independencia suficientes para ejercer sus funciones, de acuerdo a la naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo e Importancia sistémica de la Corporación y no podrá ser accionista o representante de la Corporación. Esta persona deberá de asesorar y recomendar al Consejo la aprobación de las políticas internas, sobre Debida Diligencia.

Conozca su Cliente y Conozca a sus Empleados, conforme al grado de exposición al riesgo de la Entidad. La presente Circular deroga en todas sus partes la Circular SB: No. 009/14, sobre las Funciones y Responsabilidades del Oficial de Cumplimiento, del 3 de diciembre de 2014.

Circular SB No. 002/17:

A las Firmas de auditores externos inscritas en el registro de la Superintendencia de Bancos. Se implementa el nuevo informe del auditor independiente sobre estados financieros auditados, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) nuevas y revisadas. Considerando que la Resolución No. 04-11-2016, difiere hasta el 31 de diciembre de 2017, el estudio e implementación de la NIA 701 – “Comunicación de los asuntos clave de la auditoría (KAM) en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente”, considerando este plazo impostergable.

Se dispone de requerir las firmas de auditores externos registradas en la Superintendencia de Bancos, implementar las disposiciones contenidas en la Resolución No. 04-11-2016, emitida por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), aprobada mediante el Acta No. 07-2016-2018.

Diferir hasta el 31 de diciembre de 2017, la implementación de la NIA 701, considerando este plazo impostergable, Así como los informes emitidos por las firmas de auditores externos, en adición al sello de la firma auditora y el No. de Registro en la Superintendencia de Bancos, sean firmados por el socio responsable de la auditoría y estampar su nombre y número de registro en el ICPARD.

Esta disposición deroga y modifica cualquier otra disposición general de este Organismo Supervisor que le sea contraria.

28. OTRAS REVELACIONES

Durante los períodos 2016 y 2015, los Organismos Reguladores emitieron algunas regulaciones, circulares y cartas circulares que deben ser consideradas por las entidades de intermediaciones financieras, dentro de las que se encuentran las siguientes:

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

Circulares 2016:

- **Circular SB No. 001/16:** Modificación al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras y Cambiarias para adecuar al nuevo plazo de remisión de las informaciones definitivas del Balance de Comprobación Analítico Mensual y el Estado de Cartera de Créditos. Fecha de emisión 25 febrero del 2016, fecha de publicación 01 de marzo del 2016.
- **Circular SB No. 002/16:** Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías". Fecha de emisión 15 de marzo del 2016, fecha de publicación 28 de marzo del 2016.
- **Circular SB No. 003/16:** Aprobar y poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos". Fecha de emisión 18 de mayo del 2016, fecha de publicación 20 de mayo del 2016.
- **Circular SB No. 004/16:** Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo sobre Debida Diligencia" fecha de emisión 29 de junio del 2016, fecha de publicación 01 de julio del 2016.
- **Circular SB No. 005/16:** Actualización del mecanismo de aplicación de las disposiciones contenidas en la Segunda y Quinta Resoluciones de la Junta Monetaria de fechas 21 de marzo y 23 de mayo del 2013, respectivamente, que modifican el Reglamento de Evaluación de Activos (REA)". Fecha de emisión 12 de agosto del 2016, fecha de publicación 12 agosto del 2016.
- **Circular SB No. 007/16:** Modificación al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras para adecuarlo conforme a lo que establece el Artículo 71 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Fecha de emisión 12 diciembre del 2016, fecha de publicación 19 de diciembre del 2016.

Cartas Circulares 2016:

- **Carta Circular SB No. 005/16:** Formularios oficiales requeridos por la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA, por sus siglas en inglés) e instrucciones de llenado, traducidos al español. Fecha de emisión 13 de julio del 2016, fecha de publicación 19 de julio del 2016.
- **Carta Circular SB No. 006/16:** Formularios oficiales requeridos por la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA, por sus siglas en Inglés) e instrucciones de llenado, traducidos al español. Fecha de emisión 06 de septiembre del 2016, fecha de publicación 08 de septiembre del 2016.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

Circulares 2015:

- **Circular SB No. 001/15:** Vigencia de las Cédula de Identidad y Electoral para las operaciones bancarias. Fecha de emisión 06 de enero del 2015, fecha de publicación 12 de enero del 2015.
- **Circular SB No. 002/15:** Aprobar y poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos", y su Calendario de Implementación. Fecha de emisión 29 de enero del 2015, fecha de publicación 03 de febrero del 2015.
- **Circular SB No. 003/15:** Modificar el Anexo I del "Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF)": puesto en vigencia mediante Circular SB: No.008/14, de fecha 27 de noviembre del 2014. Fecha de emisión 13 febrero del 2015, fecha de publicación 20 de febrero del 2015.
- **Circular SB No. 004/15:** Información Financiera Requerida para Deudores Comerciales. Fecha de emisión 12 mayo del 2015, fecha de publicación 13 de mayo del 2015.
- **Circular SB No. 006/15:** Tratamiento contable de los embargos retentivos u oposición. Fecha de emisión 15 de septiembre del 2015, fecha de publicación 16 de septiembre del 2015.
- **Circular SB No. 007/15:** Modificación al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras para incluir cuentas de uso de los intermediarios cambiarios. Fecha de emisión 02 de noviembre del 2015, fecha de publicación 05 de noviembre del 2015.
- **Circular SB No. 008/15:** Observaciones respecto a las operaciones con Asociaciones Cooperativas. Fecha de emisión 05 de noviembre del 2015, fecha de publicación 06 de noviembre del 2015.
- **Circular SB No. 009/15:** Prórroga para la adecuación de las disposiciones establecidas en el "Reglamento sobre Gobierno Corporativo". Fecha de emisión 17 de diciembre del 2015, fecha de publicación 22 de diciembre del 2015.

Cartas Circulares 2015:

- **Carta Circular SB No. 002/15:** Entrega de Estados de Cuenta a los clientes. Fecha de emisión 02 de enero del 2015, fecha de publicación 08 de enero del 2015.
- **Carta Circular SB No. 007/15:** Entrada en vigencia Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA). Fecha de emisión 22 de septiembre del 2015, fecha de publicación 28 de septiembre del 2015.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
VALORES EN RD\$

- **Carta Circular SB No. 009/15:** Notificaciones de las informaciones remitidas por las EIFyC sobre los conceptos establecidos en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos. Fecha de emisión 02 noviembre del 2015, fecha de publicación 05 de noviembre del 2015.
- **Carta Circular SB No. 010/15:** Modernización plataforma tecnológica para la atención de consultas de las entidades de intermediación financiera y cambiaria. Fecha de emisión 06 de noviembre del 2015, fecha de publicación 06 de noviembre del 2015.
- **Carta Circular SB No. 011/15:** Actualización del salario mínimo nacional para la determinación del nivel de endeudamiento en el otorgamiento de microcréditos. Fecha de emisión 17 de noviembre del 2015, fecha de publicación 20 de noviembre del 2015.
- **Carta Circular SB No. 014/15:** Sobre la entrega de información confidencial y protegida por el Secreto Bancario. Fecha de emisión 15 diciembre del 2015, fecha de publicación 15 diciembre del 2015.

29. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, que incluyen la Resolución No. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario.
- Cambio en las políticas contables.
- Fondos interbancarios.
- Aceptaciones bancarias.
- Obligaciones con el público.
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior.
- Obligaciones subordinadas.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Información financiera por segmentos.
- Transacciones interbancarias.